



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
Impartición del taller de artes plásticas infantil y juvenil en la casa de cultura de Tepetlixpa			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
La Casa de Cultura de Tepetlixpa imparte el taller de Artes Plásticas infantil y juvenil, combinando técnicas de dibujo y técnicas progresivas de pintura partiendo del círculo cromática y concluyendo con técnicas de oleo y acuarela.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CCT/C7/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 4, 17, 20 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Artículo 139 del Bando Municipal 2026. Artículo 12, 15, 17 y 18 del Reglamento Interno de la Casa de Cultura "Rosario de la Peña" Tepetlixpa, estado de México. 2024			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de curso ordinario de artes plásticas infantil y juvenil			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	No aplica	Si	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el interesado solicite incorporarse al taller de artes plásticas infantil y juvenil.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
- Credencial de elector del interesado o padre o tutor - Cedula de registro	Si Si	1 1	Artículo 1, 2, 3 y 7 párrafo segundo, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Manual de procedimientos de la Casa de Cultura "Rosario de la Peña", Tepetlixpa, Estado de México. Año 2025, pág. 27	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Solicitar de manera personal en la dirección de la Casa de Cultura información sobre el taller de artes plásticas infantil y juvenil. 2.- El personal de Casa de Cultura informa sobre los requisitos y registro del alumno. 3.- El interesado realiza el llenado de la cedula de registro y entrega la copia de la credencial de elector del interesado o su tutor. 4.- el personal de la casa de cultura informa del día en que debe presentarse y queda concluido el registro.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos			
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO		No aplica
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		No	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
1.- Una vez que se presenta el alumno interesado en el taller de artes plásticas infantil y juvenil su incorporación, se requisita la cedula de registro, y el personal de la casa de cultura cuenta con 1 día para revisar la información proporcionada y 2.- en caso de alguna omisión o dato erróneo se le dará un plazo de 3 días al alumno para que corrija o subsane el faltante en la información de la cedula de registro, de conformidad con los artículos 29 y 31 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		*No se realizará el registro de alumnos al taller de artes plásticas infantil y juvenil cuando no exista el consentimiento expreso de sus padres o tutor. *Sí se realiza el registro una vez que exista el consentimiento de sus padres y se requisite la cedula de inscripción.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Casa de Cultura			Casa de Cultura		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Guillermo Martínez Martínez			
DOMICILIO					
CALLE	Avenida Morelos s/n, esquina con Francisco Sarabia, Tepetlixpa, México. Edificio de la Casa de Cultura de Tepetlixpa.			NO. INT. Y EXT.	Sin numero
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Y sábado de 9:00 a 13:00 hrs		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
No aplica	No aplica		No aplica	casa.cultura@tepetlixpa.gob.mx	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		No aplica			
DOMICILIO					
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	No aplica		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	

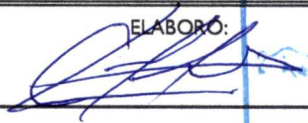


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué días y horarios se imparte el taller de artes plásticas infantil y juvenil?
RESPUESTA:	los miércoles y viernes en un horario de 15:00 a 18:00 hrs
PREGUNTA FRECUENTE	¿los materiales corren a cargo de los interesados en ingresar al taller?
RESPUESTA:	Si, los materiales y utensilios que se requieran en el taller corren a cargo de los alumnos.
PREGUNTA FRECUENTE	¿A partir de qué edad se pueden registrar?
RESPUESTA:	A partir de los 6 años
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No aplica	

ELABORÓ:  HUGO SANCHEZ CASTILLO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VISTO BUENO:  GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR DE LA CASA DE CULTURA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / 10 / 2026.
---	--	--